

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en la cláusula 7.º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Garantía provisional.

Procede: Sí, el 3%.

Garantía definitiva.

Procede: Sí. 5%.

Garantía complementaria.

Procede: NO.

Régimen de pagos.

Pagos mensuales en la parte proporcional correspondiente al importe dividido entre la duración del contrato, incluida la prórroga, mediante presentación de factura expedida de acuerdo con la normativa vigente.

Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación.

Precede: Los gastos de publicidad del presente procedimiento correrán por cuenta del adjudicatario.

Publicidad de los Pliegos y modelos de proposición:

Perfil del contratante de Información Municipal Melilla, S.A. <http://www.inmusa.es>

Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Diez (10) días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las trece horas del último día.

Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lugar de presentación:

Entidad: Información Municipal Melilla, S.A.

Domicilio: General Macías, 11. 1.º Izquierda.

Localidad y código postal: Melilla, 52.001.

Teléfono: 952 68 4800.

Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.

Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

Melilla, 14 de octubre de 2016.

El Secretario del Consejo de Admón.,
Carlos Lisbona Moreno